Guayaquil, Abril del 2.009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ITALGIMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a los dispuesto por la Ley de Compañias y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.008, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.008 debo informarles lo siguiente:

- *El total de activos y pasivos es inferior en un 1.39% en relación al ejercicio 2.007.*
- *La utilidad del ejercicio es superior en un 80.42% antes de impuestos.*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
13 JUL 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Comisario